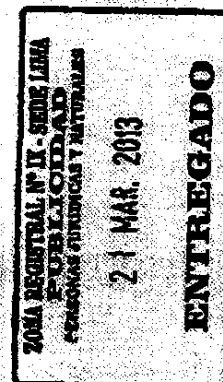



SUNARP

 SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

 Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.


REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES

VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el Asiento Uno del Tomo 77, Folias 485 y 486 de la Partida N° 11036756 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de LIMA, se encuentra registrada y vigente la constitución de la Sociedad denominada: **COMPANIA URBANA MONTEVIDEO S.A.**. Constituida por ESCRITURA PÚBLICA del 21.12.1944 otorgada ante Notario de Lima don Ricardo Samanamud.-** Mediante Junta General Extraordinaria del 10-03-98 se acuerda adecuar el Estatuto a la nueva Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), de la sgte. manera: Art. 1°.- La sociedad se denomina "**COMPANIA URBANA MONTEVIDEO S.A.**" y podrá ser reconocida por la sigla: "**MONTEVIDEO S.A.**" Art. 2°.- El objeto de la sociedad es: la explotación, compraventa de bienes inmuebles, lotizarlos, urbanizarlos, arrendamiento de los mismos, efectuar edificaciones, préstamos hipotecarios o cualquier otra garantía, efectuar habilitaciones agrícolas o industriales y en gral. toda operación de crédito comercial y disponer del dominio de toda clase de bienes inmuebles o muebles; comprar, vender o efectuar préstamos sobre bonos, acciones, valores o cualquier otro título negociable y en gral. celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el negocio inmobiliario. ART. 3°.- La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la república o del extranjero.- Art. 4°.- La duración de la sociedad es indefinida e inició sus actividades el 30-12-1944.- Órganos de Gobierno: La Junta General, la Gerencia y el Directorio.- Así consta del asiento **B0001** de la Partida N° 11036756.-** Mediante junta general de fecha 23/09/2011 DONDE se acordó CAPITAL social es de S/. 4'834,368.00 representado por 4'834,368 acciones de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscrita y totalmente pagadas. Fecha de entrada en vigencia: El día de otorgamiento de la escritura pública. Así consta del asiento **B00011** de la Partida N° 11036756.-** Mediante Junta General de Accionistas de fecha 29/03/2012 se acordó Nombrar al DIRECTORIO para el ejercicio 2012 el cual esta conformada por 07 miembros:

Presidente: MARIO AUGUSTO BRESCIA CAFFERATA identificado con D.N.I N° 08230811.

Vice-Presidente: ROSA AUGUSTA BRESCIA CAFFERATA VDA. DE FORT identificado con D.N.I N° 08253229.

Director: ANA MARIA BRESCIA CAFFERATA identificado con D.N.I N° 06518982.



1116
MARIO AUGUSTO BRESCIA CAFFERATA
Abogado - Lima
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Director: FORTUNATO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I. N° 10545470.

Director: MARIO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I. N° 08280846.

Director: PEDRO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I. N° 08273139.

Director: ALEX FORT BRESCIA identificado con D.N.I. N° 08252304. Así consta del asiento C00019 de la Partida N° 11036756.-*****

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 28-006782

18.03.2013

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día 20 de marzo del 2013.

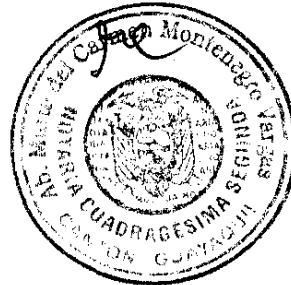
Sty.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 079-SUNARP

MARIA MONICA PERALTA CRESPO
Abogada - Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Maria Monica Peralta Crespo* VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
26 MAR. 2013
LIMA,

Fernando Llanos Cuentas
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Gerente de Administración y Finanzas (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



APOSTILLE

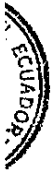
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 03/04/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE1388381148071086708
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



[Handwritten signature]

Castillo López Emeterio
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 151/2013

Quien suscribe FRANCISCO AGUIRRE CARRION, CONSUL GENERAL en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de EMETERIO CASTILLO LOPEZ, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

LIMA, 17 de Abril del 2013



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50.00

FRANCISCO AGUIRRE CARRION
CONSUL GENERAL



LEG<<10>> <<LIMA>> <<741434>>

Abogada María del Carmen Montenegro Vargas
Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil
DOY FE que la compulsa procedente compuesta de cuatro Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL, 06 MAY 2014



Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL